



Colegio Agustiniانو Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Licencias de Funcionamiento Preescolar y Educación Básica

Resolución No. 4451 del 23/06/1998. Educación Media

Resoluciones Nos. 666 y 667 del 07/03/2002

Bogotá D. C., 17 de octubre de 2023

CIRCULAR N° 32

DERECHOS DE GRADO PARA UNDÉCIMO

Padres de familia, un atento saludo.

Respetuosamente nos permitimos recordarles, se sirvan tener en cuenta los **Criterios para la Promoción y Graduación de Bachilleres contenidos en el Artículo 64 del Manual de Convivencia.**

- a. Cumplir los requisitos de promoción del Sistema Institucional de Evaluación del Colegio.
- b. Realizar el Servicio Social obligatorio.
- c. Haber presentado el Examen de Estado Saber 11 del ICFES año 2023.
- d. Presentar los certificados de estudio desde el grado quinto (5°) de educación básica en el caso de no haberlos cursado en el Colegio.
- e. Estar a paz y salvo con el Colegio por todo concepto.
- f. Haber realizado la cancelación de los derechos de grado.

Los **DERECHOS DE GRADO** los pueden pagar **únicamente** los estudiantes que se encuentren a paz y salvo económico, académico y que cumplan con los demás requisitos legales. Tienen un costo de **\$166.627 M/cte.**, valor que deben cancelar antes del **viernes 17 de noviembre**, por PSE siguiendo la ruta: ingresar al academics (PDF#codigo@cacs.edu.co) y clave, en la opción padres de familia/procesos alumno/opción de pagos/otros cobros/hasta qué mes desea cancelar NOVIEMBRE/PSE.

Cordialmente,

FRAY TEODORO RAMIRO SANTOS FLÓREZ
Rector

FRAY GERMÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ HERRERA
Coordinador General y de Pastoral